



**INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2024
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024**

ID. N° 446315

“CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LABORATORIO”

Fecha 27 de setiembre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe Complementario de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 **“CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LABORATORIO”** ID N° 446.315.

Antecedentes

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

En el SICP, el proceso fue publicado con el siguiente criterio y/o referencia: Monto Mínimo: \$ 5.040.000 y Monto Máximo: \$ 10.080.000, sin embargo en el informe de evaluación y resolución de adjudicación no se consideró dicho criterio, Art. 48 de la Resolución DNCP N° 4401/2023.//

Falta firmas/fechas

Se observa que la documentación remitida no posee fecha/firma. Se solicita remitir nuevamente.

Comentario

Se deja constancia que el anexo-análisis de capacidad financiera, no cuenta con firmas de/los responsable/s, tampoco por parte de los integrantes del comité de evaluación, además se deja constancia que se hace mención a los documentos evaluados.//

Falta criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

Se deja constancia que no se aprecia la evaluación/análisis del siguiente documento: Declaración Jurada de "Declaración de Personas", contemplado en las bases del concurso.// Se deja constancia que no se aprecia la evaluación/análisis de los "documentos de evaluación de la experiencia", contemplado en las bases del concurso.// Se deja constancia que no se aprecia la evaluación/análisis del siguiente criterio: "La Convocante establece los días de recolección de lunes a viernes", contemplado en las bases del concurso.// Se deja constancia que no se aprecia la evaluación/análisis de los "numerales 5 y 7", contemplado en las bases del concurso, específicamente en el apartado de Otros criterios que la convocante requiera.//

Modificaciones del Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2024, en relación a determinados puntos, y quedando redactado de la siguiente manera:

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESA	
	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)	
	CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA	
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta / Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta / Cumple	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Registro Proveedor N° 1804548 / Cumple	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta / Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta / Cumple	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el	Presenta / Cumple	

César Fabian Rolón Agüero
Abogado
Mat. N° 11.989

Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554 585/6

Licenciada Química
Reg. Prof. N° 60
aura. M. Arévalo R.





establecimiento del oferente		
Declaración Jurada de Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios		Presenta / Cumple
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal		Registro Proveedor N° 1804548 / Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		Registro Proveedor N° 1804548 / Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		Registro Proveedor N° 1804548 / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente		Registro Proveedor N° 1804548 / Cumple

10.4. Experiencia Requerida

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la experiencia mínima de 3 años en el rubro del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines con la presentación de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2021 – 2022 y 2023)

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	EMPRESA
	SERMAT SA
	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
• Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta / Cumple
• Constancia de Inscripción de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios en la cual se registre el año de inicio de las Actividades del Servicio objeto de contratación en el presente proceso.	Presenta / Cumple
• Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Presenta / Cumple

10.5 Capacidad técnica

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
<p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Empresa Operadora de Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines. • Habilitación de Empresa Operadora de Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Generados en Establecimiento de Salud y Afines. • Registro como Empresa de Recolección y Transporte de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines. • Habilitación como Empresa de Recolección y Transporte de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines. • Certificado de inspección técnica de cada uno de los vehículos destinados al transporte de residuos sólidos generados en Establecimientos de Salud y Afines. • Registro y Habilitación de la Estación de Transferencia de Residuos Generados en Establecimientos de Salud. <p>Los documentos mencionados deberán ser emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA para su presentación con su Oferta.</p>



Abogado
Mat. N° 11.989

Laura M. Arévalos R.
Licenciada Química
Reg. Prof. N° 60





Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	EMPRESA
	SERMAT SA
	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Registro de Empresa Operadora de Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de Empresa Operadora de Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Generados en Establecimiento de Salud y Afines. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Registro como Empresa de Recolección y Transporte de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Habilitación como Empresa de Recolección y Transporte de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de inspección técnica de cada uno de los vehículos destinados al transporte de residuos sólidos generados en Establecimientos de Salud y Afines. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Registro y Habilitación de la Estación de Transferencia de Residuos Generados en Establecimientos de Salud. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Los documentos mencionados deberán ser emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA para su presentación con su Oferta. 	Presenta / Cumple

10.6 Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

<ul style="list-style-type: none"> Habilitación Municipal de los Vehículos. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Copia de los documentos que certifica la titularidad de los Vehículos (Cédula Verde) 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Carnet de Habilitación expedida por la DINATRAN para el transporte de sustancias peligrosas 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada en la cual se registre que los vehículos recolectores disponen de una capacidad mínima de carga (en conjunto) del 30 % de la cantidad mensual máxima solicitada en el lote en el cual desee presentar oferta. En el caso que la Empresa Ejecutora del Servicio presente oferta en más de un lote, la capacidad mínima de carga de los vehículos (en conjunto) deberá ser del 30 % de la sumatoria de las cantidades mensuales máximas de todos los lotes para los cuales presente cotización con el fin de que estos sean suficientes para efectuar las recolecciones conforme a los ruteos y frecuencias establecidas en el Plan de Entregas del PBC, conforme a las habilitaciones de vehículos otorgadas por DIGESA. A los efectos de verificar el cumplimiento de este requisito, la Declaración Jurada deberá contemplar el listado de los vehículos que estarán al servicio de este contrato, aclarando que como mínimo el 80% de los mismos deberán ser propiedad de la Empresa Ejecutora del Servicio, debiendo acreditar, además, la titularidad de los vehículos recolectores habilitados con la presentación de la cedula verde. En el caso de que la Empresa Ejecutora del Servicio no sea titular de los vehículos recolectores, los mismos deberán presentar el contrato de prestación de servicios entre la citada Empresa y el titular de los vehículos (contrato privado con certificación de firma por escribanía pública), en el cual conste que el titular de los mismos se obliga a mantener la vigencia del acuerdo de prestación de servicio con la Empresa Ejecutora del Servicio durante toda la vigencia del contrato de adjudicación. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> La Empresa Ejecutora del Servicio debe presentar el Plan de Gestión para el cumplimiento de la Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final mediante una propuesta técnica indicando el cronograma de recolección, frecuencias, rutas y horarios de recolección, indicando además la jornada diurna y nocturna. Caso necesario, la Convocante establece los días de recolección de lunes a viernes. 	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Durante el proceso de control de peso de los residuos recolectados en el establecimiento, la Empresa Prestadora de Servicio deberá utilizar un sistema que garantice la integridad de los envases contenedores de los residuos, no permitiendo el 	Presenta / Cumple

Abogado Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554 585/6

Abogado
Mat. N° 11.989

Laura M. Arévalos R.
Licenciada Química
Reg. Prof. N° 60

ABOGADO
MAT. N° 966



derrame o salida de los mismos desde el retiro hasta su tratamiento.	
<ul style="list-style-type: none">La Empresa Prestadora del Servicio deberá presentar nómina de funcionarios afectados al servicio que deben estar debidamente identificados e inscriptos en el IPS.	Presenta / Cumple
<ul style="list-style-type: none">El método de tratamiento a ser utilizado por la Empresa Ejecutora del Servicio será conforme a lo estipulado en los Artículos N° 31, 32, 33 y 34 de la Ley N° 3361/07	Presenta / Cumple

12. Recomendación


Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 y su reglamentación, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del proceso de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Contratación de Servicio de Recolección de Residuos de Laboratorio"** con ID N° 446.315, a favor de la Empresa Servicios de Ingeniería y Materiales SA (SERMAT SA) con RUC N° 80010941-4 por un monto mínimo de Gs. 5.040.000 (Guaraníes cinco millones cuarenta mil) y un monto máximo de Gs. 10.080.000 (Guaraníes diez millones ochenta mil) IVA Incluido, con un precio unitario por kilogramo de Gs. 9.500 (Guaraníes Nueve Mil Quinientos) IVA Incluido.

Corresponde para el Ejercicio Fiscal 2024 Gs. 2.280.000 (Gs. Dos millones doscientos ochenta mil) y para el Ejercicio Fiscal 2025 Gs. 7.800.000 (Guaraníes siete millones ochocientos mil) sujeto a la aprobación del presupuesto para dicho ejercicio fiscal.

Todos los demás puntos no modificados del INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2024


Abg. César Fabián Rolón Agüero.
Director de Asesoría Administrativa


Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director de Transparencia y Anticorrupción


Lic. Laura Arévalos
Representante de la Dirección Forense
Especializada

Análisis de la Capacidad Financiera

Proceso de Llamado de Menor Cuantía con ID N° 446315 "Contratación de Servicio de Recolección de Residuos de Laboratorio"
 Empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. - RUC N° 80010941-4

Ratio de Liquidez

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	33.408.148.980	42.510.126.399	54.143.001.724		
Total Pasivo Corriente	2.618.625.241	1.208.314.710	2.159.553.657	60,25	20,08
Ratio de Liquidez	13	35,18	25,07		

Endeudamiento

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Pasivo	6.247.588.945	4.897.205.834	23.041.019.387		
Total Activo	41.829.114.793	53.176.616.069	73.217.284.051	0,56	0,19
Endeudamiento	0,15	0,09	0,31		

Rentabilidad

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	7.748.725.169	12.062.990.168	4.348.724.207		
Capital	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	3,02	1,01
Rentabilidad	0,97	1,51	0,54		

Conforme al análisis de la situación financiera de la Empresa Servicios de Ingeniería y Materiales S.A. con RUC N° 80010941-4 la misma registra una situación razonable por lo que cumple sustancialmente la condición financiera requerida para la ejecución del contrato.



 Abogado

 Mat. N° 11.989





 Laura M. Arzálos R.

 Asesora Técnica

 Reg. Prot. N° 60



 Abogado

 Mat. N° 19.366